



OAXACA

DEFENSORÍA ANÁHUAC OAXACA

CONVOCA

Al alumnado en general del Campus Oaxaca a participar en el:

“Primer Concurso de Carteles Sobre Derechos Universitarios Anáhuac”

Cuyo objetivo es crear un espacio innovador, creativo, reflexivo y de difusión donde las y los participantes plasmen mediante imágenes y textos incluidos un derecho universitario.

BASES

1. Podrán participar las y los estudiantes inscritos en cualquiera de las licenciaturas o carreras de la UAO, ya sea en forma individual o en equipo de no más de tres integrantes.
2. La temática del cartel será sobre un derecho universitario de la Cartilla de Derechos Universitarios de la Red de Universidades Anáhuac; para conocer más sobre ellos, pueden consultar la cartilla de Derechos Universitarios disponible [aquí](#).
3. Quienes participen deberán elaborar el diseño de un cartel, con los siguientes requisitos:
 - a) Los diseños se entregarán en formato digital con las siguientes características: archivo para impresión digital tamaño 60×90 cm, colores en CMYK o escala de grises, en formato JPG y PDF con una resolución de 300 dpi.
 - b) El trabajo deberá acompañarse de una breve justificación del mensaje y descripción del diseño que plasma el derecho universitario, con una extensión máxima de una cuartilla, elaborada en un documento en Word, con letra Arial número 12 e interlineado de 1.15 y con la fundamentación del derecho universitario al que se hace referencia.
 - c) Nombre completo de participantes, correo electrónico institucional y número de teléfono, así como su información académica: ID y carrera a la que pertenecen.
4. El cartel deberá ser inédito, de la autoría de los participantes y no haber sido premiado, ni encontrarse participando en otros concursos, ni en espera de ser publicado en algún tipo de medio o soporte.
Se descalificará en caso de haber sido presentada en otro concurso o contar con registro de propiedad intelectual.
5. La recepción de los carteles se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará con el registro de los primeros 50 concursantes o bien el **30 de octubre a las 20:00 horas**. Deberán de realizar el registro en el siguiente enlace de [forms](#).
6. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por la Defensoría de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, cuyo propósito será única y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria.



EVOLUCIÓN 
2022



OAXACA

7. La valoración de los carteles se realizará por un jurado calificador quien estará integrado por algunas de las siguientes áreas: Rectoría, Comunicación Institucional, Coordinación de arte y cultura, Escuela de Diseño, Escuela de Comunicación y Dirección de Humanidades. En caso de empate, el presidente asignado del jurado tendrá voto de calidad.
8. El jurado valorará el mensaje, la originalidad y el aspecto del cartel, apegándose en todo momento a esta convocatoria. Asimismo, podrá declarar desierto el concurso o alguno de los lugares, si considera que no satisfacen los requisitos establecidos en esta convocatoria. La decisión del jurado será inapelable.

Los criterios de las rúbricas para evaluar se establecen de la siguiente manera:

- **Diseño**

1. El conjunto integrado por los elementos visuales del cartel llama la atención e impacta con relación al conjunto de carteles concursantes.
2. Recurre adecuadamente a las técnicas de síntesis visual en la contención del mensaje principal a transmitir.
3. Aplica soluciones cromáticas basadas en economía, contraste o armonía.
4. Recurre adecuadamente a los principios de la composición visual de todos los elementos, gráficos y textuales en el cartel.
5. Comunica asertiva y claramente su mensaje mediante las imágenes y breves textos incluidos.
6. Resulta original en comparación con el conjunto de carteles a evaluar y otras imágenes y breves textos en el contexto temático abordado.
7. Presenta calidad evidente en imágenes, trazos y ejecución técnica en general.

- **Contenido**

1. Fundamentación y sustentación en la Cartilla de Derechos Universitarios Anáhuac.
 2. Apego a la misión institucional.
 3. Apego a los principios de los valores institucionales.
 4. Apego a la cultura de paz.
 5. Alineación a la misión de la Defensoría Anáhuac.
9. Los carteles podrán divulgarse en el sitio web de la Defensoría, y de la Universidad Anáhuac Oaxaca, en redes sociales, canales de YouTube, así como ser usados como parte de exposiciones y demás actividades de difusión de la Defensoría.





OAXACA

10. Quienes participen cederán los derechos patrimoniales de sus trabajos a la Universidad Anáhuac Oaxaca, para comunicación pública, reproducción y distribución con carácter no comercial, sin detrimento de los derechos morales de su autoría. Los videos podrán ser modificados o adaptados a consideración de la Defensoría, con previa autorización de los participantes.
11. Responsabilidad: Las y los concursantes son responsables por la originalidad del cartel que hayan utilizado, liberando así, tanto a la Defensoría de los Derechos Universitarios, como a la Universidad Anáhuac Oaxaca de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras o la imagen de terceros.
12. Se premiará a los ganadores de acuerdo con la elección final del Jurado Calificador.
 - ✓ **Primer lugar. Una tableta de gama alta.**
 - ✓ **Segundo lugar. Tarjeta de Amazon con valor de \$1500. (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100M.N)**
 - ✓ **Tercer lugar. Apple gif card \$750. (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)**

**En caso de que la participación sea en equipo, el premio se dividirá en partes iguales con la entrega de un solo objeto por equipo.*

De igual forma se otorgarán los siguientes premios:

 - ✓ **Primer lugar se le otorgarán 75 puntos en la dimensión social y liderazgo del Portafolio Nova**
 - ✓ **Segundo lugar al segundo lugar 50 puntos en la dimensión social y liderazgo del Portafolio Nova**
 - ✓ **Tercer lugar 50 puntos en el rubro social del Portafolio Nova**
13. La publicación de los ganadores se anunciará en las redes sociales de la Universidad, así como en la **página** electrónica de la Defensoría de los Derechos Universitarios <https://www.anahuac.mx/oaxaca/defensoria-anahuac/proximos-eventos-y-actividades> el día **30 de noviembre** del presente donde, además será señalada la fecha, hora y lugar de la premiación.
14. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el jurado calificador y la Defensoría.

La presente convocatoria podrá sufrir cambios de fechas sin previo aviso y sin responsabilidad de los organizadores.

